



BASES DE PARTICIPACIÓN EN LAS CRUCES DE MAYO 2021

OBJETO

Para celebrar la fiesta del Día de la Cruz, el Excmo. Ayuntamiento de Baza convoca, a través de la Concejalía Delegada de Cultura, el Concurso de Cruces, con objeto de mantener la tradición.

El concurso consistirá en la instalación de la Cruz en cualquier estancia del domicilio, balcones o terrazas. No se podrá hacer uso de la vía pública o zonas comunes en urbanizaciones.

Se abre el plazo para participar en el Concurso de Cruces de Mayo, que se instalaran en los domicilios privados, desde el día 1 al 3 de mayo de 2021

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el concurso todos los vecinos de Baza que engalanen sus domicilios, terrazas o balcones en honor a la Cruz de Mayo.

OBRAS:

Cada concursante presentará a concurso una única foto, con tema relacionado a la festividad del día de la cruz, con guirnaldas, farolillos, mantones....

No se admitirán videos, ni composiciones fotográficas.

La fotografía se presentará con los siguientes datos:

- Nombre completo.
- Domicilio y teléfono

La fotografía se enviara al correo electrónico culturadebaza@gmail.com desde el día 1 hasta el día 3 de mayo (incluidos)

Las fotografías de las cruces ganadoras se emitirán en reces sociales del Ayuntamiento de Baza.

PREMIOS:

Los premios únicamente podrán destinarse a compras en comercios de Baza, afectados por la declaración del estado de alarma por crisis sanitaria.



Los premios se ingresarán mediante transferencia bancaria a los ganadores, previa justificación con tiquet de compra en establecimientos de Baza, que hayan permanecido cerrados durante el estado de alarma o mediante justificación de aportación a una ONG con sede en la ciudad de Baza.

El plazo para presentar la justificación del gasto será desde que se comunique el premio hasta el 30 de junio de 2021.

Primer premio 250 €

Segundo premio ... 150 €

Tercer premio ... 100 €

60 Premios de 50 € cada uno.

JURADO:

El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Cultura, pudiendo asesorarse de personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plástica y la Cultura.

Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo dejar desierto alguno de los premios si las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente

El fallo del jurado se comunicará oportunamente a los premiados mediante llamada telefónica o correo electrónico.

El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.

COMPATIBILIDAD:

Este premio es compatible con otros premios para la misma finalidad, procedentes de cualquier administración o ente público o privado.